ADENDA N° 01 A LAS BASES Y CONDICIONES de fecha 30/08/2017

Licitación por Concurso De Ofertas (LCO) N° 05/2017 "Contratación de Servicio de Seguridad y Vigilancia – Plurianual 2017/2018" ID 323.921

1- El numeral 1.5 "Plan de Prestación del Servicio – Horarios y Lugar.", contenida en la Sección III Especificaciones Técnicas, del PBC, queda redactado como sigue:

Tiempo	Cantidad de Personal	Condición	Días	Horario		Lugar	Armamento	Equipo de Comunicación
				Desde	Hasta			
12 horas	2	Personal de Seguridad	Lunes a Domingos y Feriados	06:00 hs.	18:00 hs.	Edificio Diben, cito EEUU N° 135 e/ Avda. Mcal. López.	(Sí)	(Sí)
12 horas	2	Personal de Seguridad	Lunes a Domingos y Feriados	18:00 hs.	06:00 hs.	Edificio Diben, cito EEUU N° 135 e/ Avda. Mcal. López.	(Sí)	(Sí)

Se requiere el inicio de la prestación del servicio desde el plazo establecido en el numeral 1.7 de la Sección III del PBC, para tal efecto, la Contratante remitirá al adjudicado la correspondiente Orden de Servicios.

2- El numeral 1.7 "Vigencia del Contrato", contenida en la Sección III Especificaciones Técnicas, del PBC, queda redactado como sigue:

1.7 – Período de Prestación: La prestación del servicio de seguridad y vigilancia será desde el 01 de diciembre de 2017 hasta el 30 de noviembre de 2018.

3- La cláusula 5°, de la Sección V – Modelo de Contrato, del PBC, queda redactada como sigue:

5. PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LOS SERVICIOS.

Ítem	Descripción del Servicio	Unidad de Medida	Cantidad	Precio unitario (IVA incluido)	Precio Total (IVA incluido)
1	*Servicio de seguridad y vigilancia-Dos personales para Servicio de Custodio y guardia de seguridad de Lunes a Domingo, Diurno (incluye feriados).*	*Meses*	*12*		
2	*Servicio de seguridad y vigilancia-Dos personales para Servicio de Custodio y guardia de seguridad de Lunes a Domingo, Nocturno (incluye feriados).*	*Meses*	*12*		
Precio Total					

5.1 En consideración a los pagos que la Contratante hará al Proveedor conforme a lo estipulado en este Contrato, el Proveedor se compromete a prestar los Servicios al Contratante y a subsanar los defectos de éstos de conformidad en todo respecto con las disposiciones del Contrato.
5.2 La Contratante se compromete a pagar al Proveedor como contrapartida de la prestación de los

servicios y la subsanación de sus defectos, el Precio del Contrato o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en el Contrato en el plazo y en la forma prescritos en éste.

4- La cláusula 6°, de la Sección V – Modelo de Contrato, del PBC, queda redactada como sigue:

6. VIGENCIA DEL CONTRATO-. El plazo de vigencia de este Contrato será desde la fecha de firma del presente, hasta el cumplimiento total de las obligaciones.

5- La Planilla de Pago al personal, correspondiente al "turno de 8 horas", contenida en el Formulario N° 6, de la Sección VI, del PBC, queda redactada como sigue:

TURNOS 8 HORAS NO APLICA			
Discriminación de los Conceptos			
(A) Descripción	**(B) Costo MÍNIMO mensual por Guardia**	**(C) Cantidad de Guardias**	**(D) Costo mensual (Gs)**
1. Salario turno 8 horas DIURNAS (de 06:00 a 14:00 hs.)	2.041.123		
2. Salario turno 8 horas MIXTAS (6 horas diurnas + 2 nocturnas) (de 14:00 a 22:00 hs.)	2.104.988		
3. Salario turno 8 horas NOCTURNAS (se pagan con 30 % de recargo) (de 22:00 a 06:00 hs.)	2.653.460		
4. Pagos por días feriados 8 horas DIURNO *(12 feriados al año con recargo del 100%) (de 06:00 a 14:00 hs.)*	136.075		
5. Pagos por días feriados HORARIO MIXTO *(12 feriados al año con recargo del 100%) (de 14:00 a 22:00 hs.)*	140.333		
6. Pagos por días feriados NOCTURNO *(12 feriados al año con recargo del 100%) (De 22:00 a 06:00 hs.)*	176.897		
SUB TOTAL:			
IPS 16,5 % del Monto Total			
Aguinaldo = Monto Total / 12			
TOTAL			
OBS.: En caso de que el Guardia no haya tenido otro día libre y le asignen un turno de domingo, la empresa se compromete a pagar el día trabajado con el 100 % de recargo			

Abog. Armando Rojas Sánchez
Dirección de contrataciones Públicas